

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OXKUTZCAB YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Oxkutzcab ubicado en el predio número 102- A de la calle entre 54 y 58 de este municipio Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Karemy Jackelin Pech Hau, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 07 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente C. Karemy Jackelin Pech Hau, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Manuela Jesús Dorantes Gonzales, Consejero Electoral C. Rafael Manriquez Novelo; los

Jesús elo; los

The state of the s

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia Consejera Presidenta C Karemy Jackelin Pech Hau y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Angel Amir Pacheco. Escobedo:

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. Nicolas Chi Contreras;

Representante propietario del Partido Morena C. Jairo Alberto Ramirez Sima;

Representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán C. Jonny Cecilio Uitzil Ceron;

Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México C. Estefani de Jesús Góngora Diaz;

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano C. **Gener Orlando Ku Ruiz**;

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. **Nelson Melchor Mex Cab**;

Y Representante propietario del Partido del trabajo C. Josue Mizael García Rodríguez

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

73

All the same

The state of the s

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Vucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por el Partido Político de la Revolución Democrática, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 2º de junio de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Nelson Melchor Mex Cab y suplente C. Jose Gabriel Mena Puc.

Acto seguido, la Consejera Presidente con fundamento en el articulo 168 frasción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatan, declaró formalmente incorporados al representante del Partido de da Revolución Democrática. Y de acuerdo al artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto. Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la representación incorporada en este acto, se rendió la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por <u>unanimidad</u>** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 15 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión**

permanente con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva gue continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifesto que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

A continuación el representante del PRD, el c. **Nelson Melchor Mex Cab,** manifiesta que en la sección 707, contigua 1 faltan 200 boletas de Gubernatura. Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 8 horas con 30 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se ha apertura la casilla Básica 1 de la sección 708.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 8 horas con 53 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes: Básica 1 de la sección 706 y Básica 1 de la sección 701

Siendo las **9 con 02 minutos** se realiza un incidente en la sección 698, ya que el encargado del INE no permite la apertura de las casillas Básica 1, contigua 1 y contigua 2

En uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 9 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes: Contigua 1 de la sección 706; Básica 1, Contigua 1, Contigua 2 de la sección 702; Básica 1 de la Sección 695, Básica 1, Contigua 1 de la sección 704; Básica 1, Contigua 1 de la sección 707; Contigua 1 de la sección 699 y Contigua 1 de la sección 706.

Siendo las **9 con 35 minutos** se informo a este Consejo Municipal, por medio de los caels que la casilla **Básica 1 de la Sección 693** se suspendió debido a un recuento de boletas Federales.







Siguiendo con el uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 9 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes:

Básica 1, Contigua 1 de la sección 705; Contigua 2 de la sección 699;

Contigua 2 de la sección 695; Básica 1 de la sección 697; Básica 1, Contigua 1, Contigua 2 de la sección 694 y Contigua 1 de la sección 701.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 10 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se ha apertura la casilla Básica 1 de la sección 703.

Siguiendo con el uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 10 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes: Contigua 1 de la sección 697; Básica 1, Contigua 1 de la sección 698; Básica 1 de la sección 699 y Contigua 1 de la sección 703.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las 10 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas Básica 1, Contigua 1, Contigua 2, Contigua 3 de la sección 700; Básica 1, Contigua 3 de la sección 696; Contigua 2 de la sección 698; Contigua 1, Contigua 2 de la Sección 696 y Reapertura de la casilla Básica de la sección 693.

Solicito la Secretaria Ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el número **ocho** relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La Consejera Presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. Rafael Manriquez Novelo Consejero Electoral.
- C ÁNGEL AMIR PACHECO ESCOBEDO
- C. NICOLAS CHI CONTRERAS
- C. JAIRO ALBERTO RAMÍREZ SIMA
- C. JONNY CECILIO UITZIL CERON

The state of the s

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo estas las secciones 698 de la casilla Básica; sección 700 Básica y la sección 702, Básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 incisor) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Rafael Manriquez Novelo Consejero Electoral.
- C Ángel Amir Pacheco Escobedo
- C. Nicolas Chi Contreras
- C. Jairo Alberto Ramírez Sima
- C. Jonny Cecilio Uitzil Ceron Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de las Casillas de las secciones 698 de la casilla Básica; sección 700 Básica y la sección 702, Básica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 10 horas con 18 minutos dicha comisión acudió a las casillas de la secciones 698 de la casilla Básica; sección 700 Básica y la sección 702, Básica ubicadas en el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como

A Company of the Man

lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 8 horas con 30 minutos la Consejera Presidente C. Karemy, Al Jackelin Pech Hau, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

En uso de la Voz, El representante del Partido del Trabajo pide el uso de la voz, para pedir la creación de una comisión para ir a diferentes casillas y/o secciones se adhiere morena, verde, movimiento ciudadano y PRD.

Acto seguido la consejera presidente le da el uso de la voz al representante del partido Nueva Alianza Yucatán y manifiesta que no es necesaria la creación de una comisión, se adhiere el PRI y PAN.

En una segunda ronda el PT manifiesta que sí es necesaria la creación de una comisión, Acto seguido la consejera presidente le da el uso de la voz al representante del partido Nueva Alianza Yucatán manifestando que de acuerdo al artículo 175, fracción IV y V de la Ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán la responsabilidad de poner orden dentro de la casilla es el presidente de la mesa directiva y que una de sus funciones es la que el puede llamar la fuerza pública etc....se adhiere a esta negación el PAN y PRI...

Adicionalmente en uso de la palabra el C. Consejero Rafael Manríquez Novelo comenta que no sería factible esa solicitud debido a que "no es facultad de este consejo acudir a las casillas con el fin de mantener el orden y coadyuvar en el desarrollo de las elecciones en el sitio, por lo que solicitudes al respecto serían rechazadas; El representante de partido del trabajo solicita se asiente dicha declaración para que conste en el acta de sesión

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la creación de una comisión.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de

A Johnson

Markey

Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria. Favor de levanta la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que la aprobación de crear una nueva comisión, ha sido negada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor.

A continuación, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **15 horas con 34 minutos** declara un receso de **30 minutos**, regresando a las **16 horas con 04 minutos**.

Siendo las 16 horas con 04 minutos, del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente Sesión a lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a realizar el pase de lista correspondiente, quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Manuela Jesús Dorantes Gonzales, Consejero Electoral C. Rafael Manriquez Novelo; los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia Consejera Presidenta C Karemy Jackelin Pech Hau y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Representante propietario del Partido Acción Nacional, C. **Angel Amir Pacheco Escobedo**;

Representante propietario del Partido Morena C. Jairo Alberto Ramirez Sima;

e los neco

9



Com Carle Man

Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México C. Estefani de Jesús Góngora Diaz;

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano C. Gener Orlando Ruiz;

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. **Nelson**Melchor Mex Cab;

Y Representante propietario del Partido del trabajo C. Josue Mizael García Rodríguez.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo 12 de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

En uso de la Voz, El representante del Partido PRD solicita la creación de una comisión para ir a las secciones **701**, **699**, **695**, **693**, **697**, **694**, **698**, **700** y **696** se adhiere Morena, Verde, Movimiento Ciudadano y PT, con la finalidad de "observar la jornada", propone que la comisión conste de un Consejero /a y a los representantes ante consejo municipal de PAN, MORENA, VERDE Y PT.

En uso de la voz, el consejero Rafael Manriquez propone que la integración de la comisión sea por el método de "Insaculación" para evitar aglomeraciones, a lo que en acuerdo común acceden todos los partidos; Debido a que se agotaron los tiempos de intervención ante el consejo de los representantes se procede de la siguiente manera:

En uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la creación de una comisión con un

The state of the s

The many of

consejero electoral y mediante sorteo los representantes que entregarán dicho comisión.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal. Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria. Favor de levanta la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que la aprobación de crear una nueva comisión por un consejero y mediante sorteo los representantes que entregarán dicho comisión, ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor.

A continuación, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria para el receso, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 55 minutos.

Siendo las 17 horas con 55 minutos, del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente Sesión a lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a realizar el pase de lista correspondiente, quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Manuela Jesús Dorantes Gonzales, Consejero Electoral C. Rafael Manriquez Novelo; los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia Consejera Presidenta C Karemy Jackelin Pech Hau y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

THE STATE OF THE S

R

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **697** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de da casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electorals.

Llega el paquete de la casilla 697 tipo Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **695** tipo **Básica 1,** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **695** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **699** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por una situación de emergencia se comisiona al C. Consejero Rafael Manriquez Novelo para acudir y apoyar en el traslado de un paquete electoral de la comisaria de Huntochac, se le asigna un vehículo oficial y verbalmente manifiestan los partidos que no acudirán a presenciar el traslado, por lo que de común acuerdo se confía dicho traslado al CAEL asignado y al Consejero antes mencionado.

Llega el paquete de la casilla **695** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

The Many of the Ma

As N

Llega el paquete de la casilla **699** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **699** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el costado del paquete electoral.

Siendo las horas 4 con 00 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 701 tipo Básica 1 del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por tener el acta no legible sin muestras de alteración alguna.

Llega el paquete de la casilla **702** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las 4 horas con 50 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 702 tipo Contigua 2 del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no tener actas disponibles en los sobres externos, sin alteraciones en el paquete

Siendo las horas 5 con 00 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 702 tipo Básica 1 del cual se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla al tener los sobres por fuera, sin muestras de alteraciones.

Llega el paquete de la casilla **701** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas no se da lectura ya que no trae actas en los sobres externos del paquete.

Llega el paquete de la casilla 694 tipo Básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados

acum elle

P

anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 694 tipo Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura/a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en e sobre anexo en el costado del paquete electoral. ELC TORAL DE

GENITICAR

Llega el paquete de la casilla 694 tipo Contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmos y contigua 2. anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 703 tipo Básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 703 tipo Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 696 tipo Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 696 tipo Contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla 696 tipo Contigua 3, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados

anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **696** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **698** tipo **Contigua 1**, sin muestras de alteración del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el acta anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **700** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **693** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **693** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **705** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **693** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

The state of the s

Brond.

Llega el paquete de la casilla **705** tipo **Básica 1**, sin alteraciones, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **698** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **698** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **700** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **700** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **700** tipo **Contigua 3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **704** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **704** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados

The state of the s

Eurung 6

anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **707** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

OXKUTZC-2 PROCESO ELECTORA

Llega el paquete de la casilla **707** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **708** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **706** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Llega el paquete de la casilla **706** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

A continuación, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **8 horas**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria para el receso, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado ha sido aprobado por unanimidad de

A A

The second second

mnos -

votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **8 horas con 00 minutos** declara un receso de **8 horas**, regresando a las **16 horas con 00 minutos**. Enseguida se realiza el sellado provisional de la bodega con los paquetes electorales dentro, para seguridad durante el receso.

Siendo las 16 horas con 00 minutos, del día 03 del mes de junio de año dos milveinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente Sesión a lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a realizar el pase de lista correspondiente, quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Manuela Jesús Dorantes Gonzales, Consejero Electoral C. Rafael Manriquez Novelo; los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia Consejera Presidenta C Karemy Jackelin Pech Hau y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. **Nicolas Chi Contreras**;

Representante propietario del Partido Morena C. Jairo Alberto Ramirez Sima;

Representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán C. Jonny Cecilio Uitzil Ceron;

Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México C. **Estefani de Jesús Góngora Diaz**;

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. **Nelson Melchor Mex Cab.**

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano C. **Gener Orlando Ku Ruiz**;

Y Representante propietario del Partido del trabajo C. Josue Mizael García Rodríguez.

A STATE OF THE STA

ally all



Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto, y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente, con fundamento en el apartado uno del articulo 12 de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidente manifiesta la apertura de la Bodega Electoral.

A continuando con la sesión, se recibieron los siguientes escritos:

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Representante del Partido de la Revolución Democrática, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 704, Básica donde el citado representante acreditado ante este Consejo, afirma que su representante de dicha casilla presentó una incidencia ante la mesa directiva de una ciudadana estuvo presente en la jornada electoral como representante de un partido violando la normativa debido a que es candidata a regidora del Partido Revolución Institucional

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Representante del Partido del Trabajo, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencias en las casillas 693, 694, 695, 696, 697, 693, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707 y 708, donde se afirma que a los representantes legales de dicho partido no se les entrego copia del escrutinio y Cómputo, por consiguiente piden ante este consejo copias certificadas de dicha acta.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Representante del Partido del Trabajo, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 698, durante la comisión del punto número ocho, a cargo del Consejero. El citado representante afirma haber sido objeto de una agresión verbal por parte de un ciudadano que él identifica como simpatizante del PRI- PAN -NUEVA ALIANZA.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Representante del Partido del Trabajo, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 695, donde el citado representante afirma haber sido objeto de una agresión verbal por parte de un ciudadano que él

B

any Me Ship

identifica como simpatizante del PRI- PAN -NUEVA ALIANZA, afirma que debido a esto ya no se pudo entrevistar con su representante (PT) en la casilla.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte de la Representante de MORENA, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el dia 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la instalación de la casilla 694 donde dicho representante afirma el predio donde se llevó la instalación de las casilla se encuentra a nombre de una candidata a regidora del partido PRI-PAN -NUEVA ALIANZA.

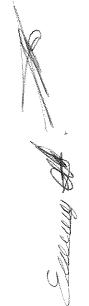
Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte de la Representante de MORENA, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 693, básica. Donde dicho representante afirma que sus representantes acreditados en la casilla presentaron acta de incidencia, el cual fue negada por el Presidente de Mesa directiva, por lo que tuvo que firmar por dos testigos.

Oficio de fecha 3 de junio de 2024, emitido por parte del representante de PAN, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 698, donde el representante afirma que un candidato a regidor propietario por parte de "Movimiento ciudadano" fungió como funcionario de casilla en dicha sección, según dichos del representante de Acción nacional, el citado candidato estuvo coaccionando el voto y "amedrentando a algunos ciudadanos".

Oficio de fecha 3 de junio de 2024, emitido por parte del representante de Nueva Alianza Yucatán, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 698, donde el representante afirma que un candidato a regidor propietario por parte de "Movimiento ciudadano" fungió como funcionario de casilla en dicha sección, según dichos del representante de Nueva Alianza, el citado candidato estuvo coaccionando el voto y "Amedrentando a algunos ciudadanos".

Oficio de fecha 3 de junio de 2024, emitido por parte del representante de Partido revolucionario institucional, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia en la casilla 698, donde el representante afirma que un candidato a regidor propietario por parte de "Movimiento ciudadano" fungió como funcionario de casilla en dicha sección, según dichos del representante del Revolucionario Institucional, el citado candidato estuvo coaccionando el voto y "Amedrentando a algunos ciudadanos".

Carley of C





Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del representante de Rartido Verde Ecologista de México, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en; incidente ocurrido el 2 de junio durante la jornada electoral en la sección 704 donde se refiere que un "grupo de policías vestidos de civiles" intimidó y amenazó a ciudadanos y al representante del partido verde acreditado ante casilla, solicita se anexe prueba documental multimedia en disco compacto.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del representante de Partido Verde Ecologista de México, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en; incidente ocurrido el 2 de Junio durante la jornada electoral en la sección 704 donde se refiere que a decir de su representante acreditado ante casilla "Un grupo de personas vinculadas al candidato del Pri-Pan - Nueva alianza lo amenazó e intimidó" aseguran que ciudadanos de la fila llamaron a un reportero quien documentó el hecho, solicita se anexe en medio digital de disco compacto.

Seguidamente la Consejera Presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	721
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5272
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	64
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	227
PARTIDO DEL TRABAJO	487
MOVIMIENTO CIUDADANO	88
NUEVA ALIANZA	1028
MORENA	5910
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	284
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	300

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del

THE STATE OF THE S

8)

1/22

proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 55 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso de Reglamento respectivo, instruyó la Secretaria Ejecutiva para que someta a volación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 55 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 21 horas con 21 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Manuela Jesús Dorantes Gonzales, Consejero Electoral C. Rafael Manriquez Novelo; los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia Consejera Presidenta C Karemy Jackelin Pech Hau y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Mildreth del Pilar Salazar Mugarte el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Angel Amir Pacheco Escobedo;

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. Nicolas Chi Contreras;

B

The state of the s

Gung

Representante propietario del Partido Morena C. Jairo Alberto Ramirez Sima;

Representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán C Jonny Cecilio Uitzil Ceron;

Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México C. Estefanio de Jesús Góngora Diaz;

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano C. **Gener Orlando Ku Ruiz**;

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. **Nelson Melchor Mex Cab**;

Y Representante propietario del Partido del trabajo C. Josue Mizael García Rodríguez

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

A continuando con la sesión, se recibieron los siguientes escritos:

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Partido de la Revolución Democrática, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 2 de junio de 2024, consistente en incidencia de no coincidir el computo preliminar del domingo de la jornada Electoral con lo "cantado" en el Consejo Municipal.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Partido Movimiento Ciudadano, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 2 de junio de 2024, consistente en incidencia de no coincidir el computo preliminar del domingo de la jornada Electoral con lo "cantado" en el Consejo Municipal.

The same of the sa



Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Partido MORENARACIONA presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia de no coincidir el computo preliminar del domingo de la jornada Electoral con lo "cantado" en el Consejo Municipal.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Partido de Trabajo presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia de no coincidir el computo preliminar del domingo de la jornada Electoral con lo "cantado" en el Consejo Municipal.

Oficio de fecha 2 de junio de 2024, emitido por parte del Partido Verde Ecologista de México, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 3 de junio de 2024, consistente en incidencia de no coincidir el computo preliminar del domingo de la jornada Electoral con lo "cantado" en el Consejo Municipal.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo.

En uso de la voz, el Representante del Partido del Trabajo Manifiesta que debido a que es de interés para su partido y con información relevante para la elección, solicita se dé lectura al proyecto de acta a dicha solicitud se adhieren los partidos Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática, Verde Ecologista De México y Morena.

The same of the sa

R

Por lo que la consejera presidente, pregunta a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la solicitud de lectura de los partidos antes mencionados, y al no haber observaciones, se instruyó a la Secretaria Ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de lectura de la presente acta; En acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitada los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la lectura solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la lectura solicitada del proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido procede a darse lectura del acta de la presente sesión comisionando al consejero C. Rafael Manríquez Novelo que dé lectura de la misma ya que la secretaria ejecutiva se encuentra extenuada después de una larga sesión y su voz pudiera no ser lo suficientemente clara.

La Secretaria Ejecutiva, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria con carácter de permanente para la elección de ayuntamiento del municipio de Oxkutzcab.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

En uso de la palabra la consejera presidente C. Karemy Jackelin Pech Hau manifiesta lo siguiente: Se procederá a realizar el sellado de la bodega electoral en acto protocolario, donde los representantes de partido darán fe de la cinta de seguridad colocada en donde estamparán sus firmas.

ASA MARINE

And the second second

suy All S

R R

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo de declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 11 horas con 25 minutos del día tres de junio de 2024.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

CONSEJERO PRESIDENTA

MANUELA JESÚS DORANTES
GONZALES
CONSEJERA ELECTORAL

RAFAEL MANRIQUEZ NOVELO CONSEJERO ELECTORAL MILDRETH DEL PILAR SALAZAR
MUGARTE
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ANGEL AMIR PACHECO ESCOBEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Firms boro Protesta debido a que directa la Jamada electoral se freintaxon muchas, inconsistencias e incidencias y les resitades aqui plasmador no Coincides con les contales al momento de su lagader deles radoptes electorales es de cura trene inconsistencial C. JOSUE MIZAEL GARCÍA RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Firmo bajo protesto debido a que durante la jornada electoral se presentaron mochos la jornada e incidencias y los resultados aqui inconsisados no coinciden con los cantados Inconsistencia e incidencias cy los resultados aqui inconsistencia e inciden con los cantados plasmodos no coinciden de lo inguestro de lo inguestro de los paquestros de los

ELECTO LICES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL n consisted PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

NELSON MELCHOR MEX CAB

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUÇIÓN DEMOCRÁTICA

C. JONNY CECIMO UITZIL CERON

ELECTORALDE OXXUTICAG PROCESO ELECTORAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

C. NICOLAS CHI CONTRERAS.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

From but protesty debider a qual arente some horances instructions FEJEN ENDO (05 VISUI) LINES વવડાં contos cantants al will gut this powers

C. GENER ORLANDO KU RÜIZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Fine bayo / sepisentouron muchas incomistenus e madencias i los resultados e glas madas no coincideo, a qui l'as cantodu al momento de la con las cantegado de los paqueto

JAJRO ALBERTO RAMIREZ SIMA 🔑 🕹 🕍 electors Flenen

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INCONSTANCO arit meticas PARTIDO MORENA